

Curso de Compliance Penal

Presentación

PRESENTACIÓN

La prevención de la responsabilidad penal de las personas jurídica va progresivamente tomando carta de naturaleza.

El hecho de que en el año 2016 se pronunciaron las primeras sentencias condenando a personas jurídicas, la presión que están empezando a ejercer los fuertes grupos empresariales que lo empiezan a pedir a sus proveedores y subcontratistas y la reciente aprobación de la Ley 9/2017 sobre contratación pública que exige a las administraciones públicas actuaciones proactivas para prevenir la corrupción, son elementos que sin duda alguna están contribuyendo y contribuirán a la adopción de sistemas de *compliance penal*.

La reciente publicación de la norma UNE 19601, en línea también con la norma ISO 37001 sobre antisoborno, permite a las empresas y a las personas jurídicas en general disponer de un modelo de referencia para poder exonerar de responsabilidad penal a las mismas

DATOS GENERALES

Duración: 15 horas

Modalidad: presencial

Fechas: 17, 18 y 19 de abril de 2018

Horario: de 9 a 14 horas

Lugar: Fundación Universitat Jaume I - Empresa

Teléfono de contacto: 964 38 72 09

Título / Diploma obtenido: Diploma expedido por la FUE-UJI.

DESTINATARIOS

Personas con responsabilidades directivas dentro de las personas jurídicas que estén familiarizadas con las normas de gestión basadas en los modelos de las normas ISO.

Objetivo, metodología y profesorado

OBJETIVOS

El curso pretende ser una introducción y dar unas orientaciones para la implantación de un modelo de *compliance penal* basado en la norma UNE 19601 y cómo poder integrarlo en otros sistemas de gestión, además de conocer el régimen jurídico del artículo 31bis del Código penal después de los primeros pronunciamientos judiciales.

PROFESORADO

Dra. Dña. Cristina Guisasola Lerma



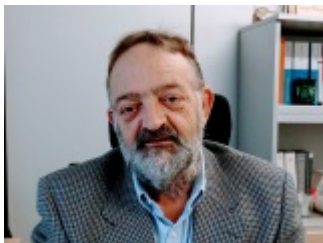
Doctora en Derecho por la Universidad Jaume I de Castellón.
Premio extraordinario.

En la actualidad Profesora Titular de Derecho penal y Vicedecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas del Grado en Criminología y Seguridad y Extensión Universitaria.

Ha participado en más de una decena de Proyectos de Investigación de ámbito nacional.

Las últimas publicaciones en Revistas científicas de prestigio son precisamente resultado de los proyectos de investigación, vinculadas fundamentalmente con las materias de: Inmigración y expulsiones, secretos de comunicaciones y tutela penal, patrimonio cultural y derecho penitenciario.

Miguel Ángel Vila Espeso



Abogado en ejercicio desde el año 1996, especializado en temas industriales.

Director de IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.

Desde el año 2008 está desarrollando una importante labor de difusión y formación sobre el Operador Económico Autorizado. Ha impartido charlas y conferencias sobre el tema en diversas Cámaras de Comercio y asociaciones empresariales.

Está asesorando a muchas empresas en la obtención de Certificado de Operador Económico Autorizado otorgado por la Agencia Tributaria. Además de Director del IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L., es el responsable del Departamento de OEA creado en esta entidad para prestar asistencia técnica en este campo.

Programa

PROGRAMA

1. Introducción a la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Las modificaciones en el CP operadas por LO 5/2010 y 1/2015 (1 hora)
2. Sujetos penalmente responsables (artículo 31bis CP (1 hora)
3. Breve descripción de los delitos por los que puede ser imputada la persona jurídica (3 horas)
4. El modelo de *compliance* penal del CP para eludir la responsabilidad penal: cultura de cumplimiento normativo (2 horas): eximentes y atenuantes. Jurisprudencia.
5. El modelo de *compliance* penal de la norma UNE 19601 como medio para eludir la responsabilidad penal de las personas jurídicas: complemento del modelo del CP (0,5 horas)
6. Integración en otros modelos basados en las normas ISO (0,5 horas)
7. Requisitos específicos del modelo de la norma UNE 19601 (7 horas)

Información de matrícula

INFORMACIÓN DE LA MATRÍCULA

IMPORTE DE LA MATRÍCULA

Matrícula ordinaria: 300 euros

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte)
- Justificante de ingreso de la matrícula

Número de cuenta para realizar el ingreso: (nombre, apellidos y curso)
ES64 2100-4236-14-2200003795 (La Caixa)

¿Cómo y dónde tiene que entregar la documentación?

1. Personalmente en la FUE-UJI de Castellón (Universitat Jaume I)
2. Vía correo electrónico a formacion@fue.uji.es
3. Vía fax al 964 387010

Más información

Fundación Universitat Jaume I-Empresa

Dpto. de Formación

Teléfonos: 964 387 222 / 09

Fax. 964 387 010

Emails: formacion@fue.uji.es - smembri@fue.uji.es

Formulario de Inscripción
